

17 MA



105190

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel ALAYO CARRERAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Otger, 15 por "TREN POSTERIOR PARA VEHÍCULOS DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a un tren posterior para vehículos de juguete, el cual está racionalmente estructurado para evitar los efectos perjudiciales de los desniveles del terreno, siendo, no obstante, de realización sencilla y económica.

5.

El tren aludido, se caracteriza por el hecho de comprender un eje montado giratorio en cojinetes fijos al bastidor del vehículo transversalmente y oblicuo respecto al eje longitudinal del mismo, estando los extremos de este eje provistos de sendos acodamientos a modo de cigüeñales

10.



105190

cuyos cuellos se hallan alineados transversalmente entre los apoyos del eje y llevan montadas libremente giratorias las ruedas posteriores.

5. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un eje según las características descritas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una sección longitudinal del dispositivo visto en alzado lateral; y la figura 2 se refiere a una vista en planta, fragmentada por su parte central.

15. Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención consiste en dotar al eje -1- de una posición sensiblemente oblicuo con respecto al eje longitudinal del vehículo que es giratorio en los cojinetes -2- fijados en la parte inferior del bastidor -3- del mismo.

20. Los extremos del eje -1- se hallan normalmente alineados transversalmente gracias a los acodamientos -4-, cuyos extremos forman los cuellos -5- receptores de las ruedas -6-.

25. Dada la especial estructuración del eje objeto de la presente invención, se consigue una ventaja notable con respecto a los que normalmente hasta la fecha, puesto que como se deduce de la descripción efectuada en caso de que el vehículo rueda por un terreno accidentado, las ruedas se desnivelarán con respecto del bastidor en sentidos contrarios, y en la misma magnitud de forma que dicho bastidor se mantendrá siempre horizontal, reduciendo el peligro de

17 MAR



105190

vuelco.

- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del eje, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Tren posterior para vehículos de juguete, que se caracteriza por el hecho de comprender un eje montado giratorio en cojinetes fijos al bastidor del vehículo transversalmente y oblicuo respecto al eje longitudinal del mismo, estando los extremos de este eje provistos de sendos acodamientos a modo de cigüeñales, cuyos cuellos se hallan alineados transversalmente entre los apoyos del eje y llevan montadas libremente giratorias las ruedas posteriores.
- 15.

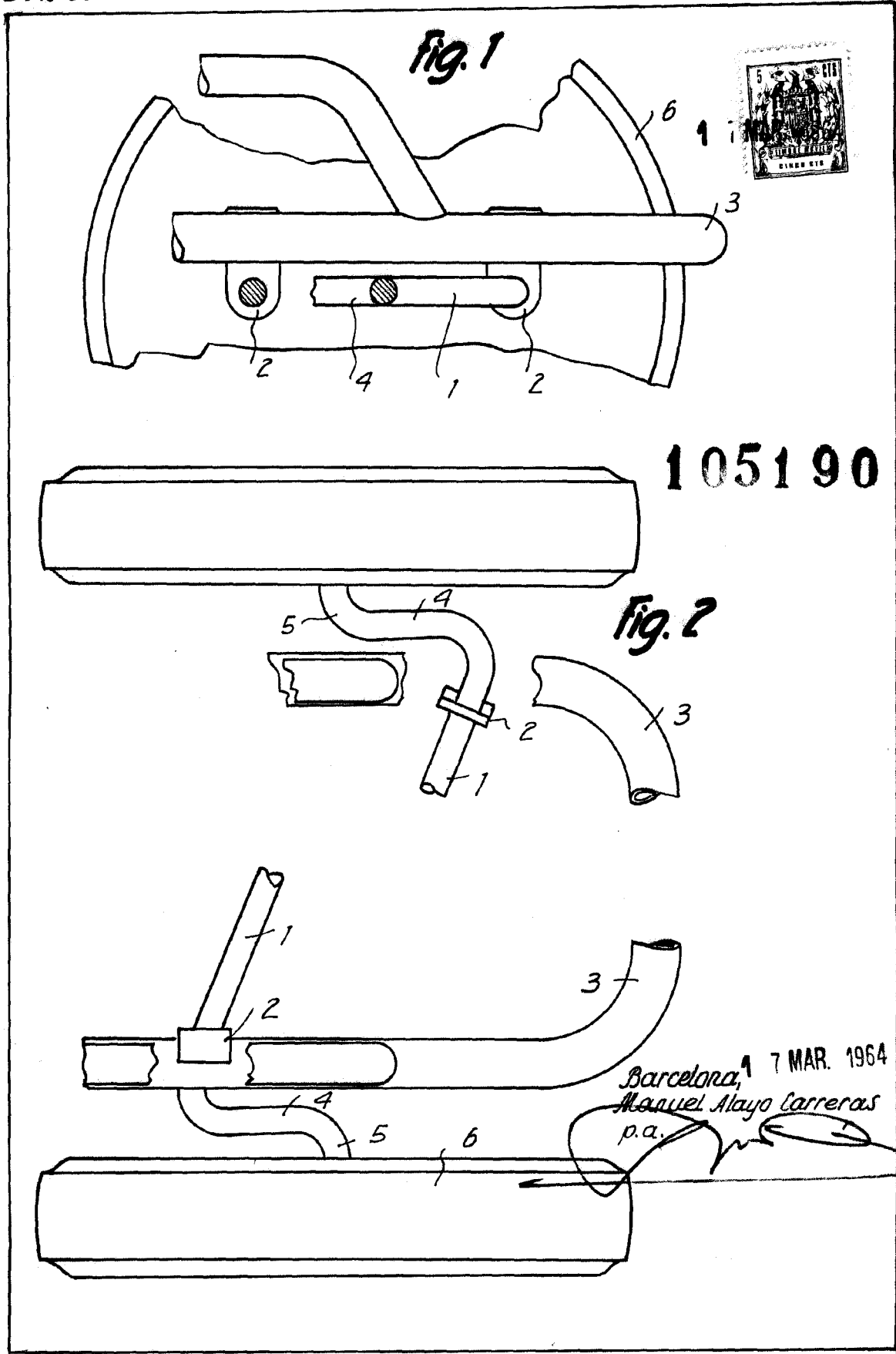
2. Tren posterior para vehículos de juguete.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de marzo de 1964.

Manuel ALAYO CARRERAS

p.a.



105190

Barcelona, 7 MAR. 1964
Manuel Alayo Carreras
p.a.

81601